V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Tecnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 11, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso para el contrato de la adquisición de gasóleo «C» para calefacciones de la base aérea de Manises (Valencia).

- Expediente: El referido en el encabezamiento según prescripciones técnicas, por un importe máximo de 4.650,000 pesetas.
- 2. Forma de adjudicación: Subasta pública por procedimiento de licitación abierta, sin admisión previa.
- 3. Plazo de ejecución del suministro: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.
- 4. Fecha de licitación: A la firma del contrato.
- Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas y demás documentación están a disposición de los licitadores de la Junia Técnico-Económica de la base aérea de Manises (Negociado de Contratación Administrativa), carretera de Madrid, sin número, Manises (46940 Valencia). Teléfono: (96) 379 08 50 (extensiones 332 ó 419), de nueve a once horas, de lunes a viernes.

La documentación se entregará sin cargo.

No será admitida ninguna oferta en otro idioma que no sea castellano.

- 6. Garantía provisional que se exige a los licitadores: 93.000 pesetas a disposición del órgano de contratación de la base aérea de Manises, en la modalidad que establece la legislación vigente.
- 7. Referencia al modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en la direc-ción citada en el apartado 5, en sobre cerrado y firmado, rotulado «Propuestas econômicas».
- 8. Plazo limite de recepción de ofertas: 9 de abril de 1996, antes de las doce horas.
- 9. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el apartado 5.
- 10. Dia, hora y lugar de celebración de la licitación. 12 de abril de 1996, a las once horas, en el salón de actos de esta base.

La apertura de plicas será pública.

- 11. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la clausula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado y firmado, rotulado «Documentación administrativa».
- 12. Justificación de la solvencia económica y financiera: Mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- 13. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Mediante declaración del equipo técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudios e investigación de la empresa.

Ei importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Manises, 8 de marzo de 1996.-El Secretario, Eduardo Carrero Delgado.-16.977.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para adjudicar la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de este centro directivo, sitas en la calle Alcalá, número 92, calle Serrano, número 35, calle Velázquez, número 50 y calle Victor Hugo, número 4, de Madrid.

La Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economia y Hacienda convoca concurso público para adjudicar la contratación del servicio de limpieza de sus dependencias, sitas en la calle Alcalá, número 92, calle Serrano, número 35, calle Velázquez, número 50 (primera planta), y calle Victor Hugo, número 4 (primera, segunda y cuarta plantas), de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la prestación del servicio de limpieza especificado en el correspondiente pliego de clausulas administrativas.

El plazo de ejecución del contrato será de un año desde la fecha de formalización del mismo.

El presupuesto máximo de licitación será de 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. El pliego de cláusulas administrativas parti-

culares podrá ser examinado y retirado durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en Madrid, calle Alcalá, número 9, tercera planta, despacho número 4, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

5. La garantia provisional que se exige para participar en el concurso es de 400.000 pesetas, y habrá de constituirse en la forma señalada en el mencionado pliego de clausulas administrativas.

- Las empresas licitadoras deberán presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas, en especial el certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economia y Hacienda, de hallarse clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoria A.
- 7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economia y Hacienda, sito en la calle Alcelà, número 9, tercera planta, despacho número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto los sábados, o en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en

la calle Aicalá, número 9, de Madrid, todos los días laborables de dieciseis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También podrán ser presentadas por correo certificado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, siendo el plazo de presentación de proposiciones de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

8. El acto de apertura de proposiciones será público y tendra lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaria del Ministerio de Economia y Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las trece horas, el dia 18 de abril.

Los gastos de anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» de esta Resolución serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1996,--El Director general, P. S. (Real Decreto 222/1987, de 20 de febrero), Miguel del Val Alonso .-- 16,925.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de vehiculos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, entidades públicas estatales, corporaciones y entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios, pesados y todo terreno con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, entidades públicas estatales, corporaciones y entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de clausulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del dia 20 de mayo de 1996, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Dichas ofertas deberán ir acompañadas, de los documentos que con caracter obligatorio señala el artículo 80 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, siendo igualmente necesaria la incorporacion de los documentos que se especifican en el pliego de bases en la clausula quinta A), puntos 1 a 12, inclusive.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto publico de apertura de proposiciones económicas (sobre B), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado.